FORM	JLARIO	SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00013623

Al de Dicier	nbre 1.997
Expediente No.	4463-67
TOTAL CAPITAL SOCIAL	S/. 1*000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

^{^~} 09900230**8**5001

RAZON SOCIAL

Predial del Centenario S.A.

inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

3	Apellidos y Nombres Completos 1/ Amelia Nazur de Vega		Cédula, RUC o	itarramién de .	Accin	TOE A SAAMAAIAMAA
1 2 3			Caddia, Moc o	inversión de Extranjeros, 2 /	Acciones o Aportaciones	
3	Amolfo Morum do Woro	Nacionalidad	Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
3		Ecuatorian			30	300.000
4		Ecuatoriana			25	250.000
4	Ivan Calderon Vega	Ecuatorian	a 1 7 0333617	70	22	220.000
	Gonzalo Noboa Elizalde	Ecuatoriana	a 090260208	39	1	10.000
5	Edmundo Calderon Vega	Ecuatoriana	a 090349201		22	220.00 0
				1		
7	,					
8		<u> </u>		, G		
9						
12		Ì				
					5 . A	
				7		
					Sy #	
14	<u> </u>		ways, deblican and a state of the state of t			
16	<u></u>			t range and the second		
16	3			1719		
17				ì		
18				-i		
19		 				
20	The second secon		. 3]
21				FEb. 200		
22				100	7 .	
23						<u> </u>
24				 		
				-{		·
26				 -		
27				-		
						
28						
		 		 		
30						
31				+		
32						
33		ļ				
34					<u> </u>	
35						

Firma del representante legal

Guayaquil, 28 de Enero del 2.000

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hublera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL